RESOLUCIÓN Nº 127

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE CABECERA DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL", A LA FIRMA LOGICALIS PARAGUAY S.A., CON RUC Nº 80022674-7, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 2.300.000.000.- (GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES), IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 06 de diciembre de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 08/2019 "Adquisición de Cabecera de Seguridad del Ministerio del Interior - Ad Referéndum – Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 369.701; y* ----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 05 de diciembre de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80022674-7, por un monto total de Gs. 2.300.000.000.- (guaraníes dos mil trescientos millones), IVA incluido.* ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", correspondiente al Programa 01 "Servicios de Calidad" Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y Plurianual, sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. Nº 1599 del 06 de diciembre de 2019. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. -------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones;* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) Nº ° 08/2019 "Adquisición de Cabecera de Seguridad del Ministerio del Interior - Ad Referéndum – Plurianual" ID Nº 369.701, a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80022674-7, por un monto total de Gs.* ***2.300.000.000.- (guaraníes dos mil trescientos millones)****, IVA incluido.* ----------

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 05 de diciembre de 2019.* ----------

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", correspondiente al Programa 01 "Servicios de Calidad" Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y Plurianual, sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.* ----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 6 / 12 / 19